

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	4 ✓
Contrato No:	202502101 ✓

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	DAYANES MARGARITA SARMIENTO LECHUGA												
Identificación:	1043004397												
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS												
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ												
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE CONTROL DE MEDICAMENTOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA QUE SE REALIZA EN LAS I.P.S PUBLICAS Y PRIVADAS, Y LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS ESTABLECIMIENTOS SUJETOS A INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIA LEGALES EN MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL Y MONOPOLIO DEL ESTADO												
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.												
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501786	Fecha de C.D.P.	2025/ 07 / 07										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202505453	Fecha del R.P.	2025/ 08 / 14										
Valor del Contrato	<table border="1"> <tr> <td>Contrato Inicial</td> <td>\$ 24.800.000</td> </tr> <tr> <td>Adición 1</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 2</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 3</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 24.800.000</td> </tr> </table>			Contrato Inicial	\$ 24.800.000	Adición 1	\$	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 24.800.000
Contrato Inicial	\$ 24.800.000												
Adición 1	\$												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 24.800.000												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
2025/ 08 / 14	2025/ 12 / 31												

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 24.800.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 24.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 19.300.000
Valor por ejecutar		\$ 5.500.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 5.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		4

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1 . Apoyar en las IPS adscritas al Programa de Departamental de Farmacovigilancia y de Tecnovigilancia en los procesos de notificación de los Reacciones Adversas a medicamentos (RAM) , Fallos Terapéuticos, Reportes de Reacciones adversas a la Vacunación, Problemas de Calidad a medicamentos y dispositivos médicos, Errores de medicación al Vigiflow y al Sivigila a través de capacitaciones y asistencia técnica, participación a los Comités de Farmacia y Terapéutica en calidad de invitados, divulgación y entrenamiento de tutoriales del funcionamiento del Programa Nacional de Farmacovigilancia.	- El equipo de farmacovigilancia de la subsecretaría de salud del pdepartamento realiza revisión del 100 % de casos reportados como RAM EN la plataforma vigiflow - con el INVIMA, donde se socializaran los lineamientos. Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive : Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive https://drive.google.com/drive/folders/1tbJ9yLW7Oxp-C7eGXyrwSYZcTlkhicFf

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

2.Participar en las reuniones del Comité de Investigación y Análisis de Eventos Adversos a Medicamentos (CIAEM) para la evaluación de los reportante realizados a Vigiflow y Sivigila de: Sospechas de Reacciones Adversas a medicamentos (RAM), Fallos Terapéuticos, Reportes de Reacciones Adversas a la Vacunación, Problemas de Calidad a medicamentos, Errores de medicación.	Para esta actividad s revisan los siguientes casos. 07/11/2025 * CO-INVIMA-300510210 Creado por organización: E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO CENTRO DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA REGIONAL SOLEDAD. Caso establecido como grave poor uso de fentanilo. * CO-INVIMA-300530 Creado por organización: E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO CENTRO DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA REGIONAL SOLEDAD * CO-INVIMA-300519266 Creado por organización: E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO CENTRO DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA REGIONAL SOLEDAD. *CO-INVIMA-300519261 Creado por organización: E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO CENTRO DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA REGIONAL SOLEDAD * CO-INVIMA-300519260 Creado por organización: E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO CENTRO DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA – SABANALARGA * CO-INVIMA-300519258 Creado por organización: Fundación Hospital Universidad del Norte * CO-INVIMA-300519257 Creado por organización: FUNDACIÓN A CORAZÓN ABIERTO POR SOLEDAD 11-11-2025 * CO-INVIMA-300510210 Creado por organización: Clínica Portoazul. * CO-INVIMA-300530891 Creado por organización: Clínica Portoazul * CO-INVIMA-300519443 Creado por organización: Fundación Hospital Universidad del Norte. *CO-INVIMA-300519266 Creado por organización: Fundación Hospital Universidad del Norte * CO-INVIMA-300519266 Creado por organización: Fundación Hospital Universidad del Norte: SE CONSIDERA PREVENIBLE TENIENDO EN CUENTA LA FRECUENCIA DE TIEMPO ENTRE LA ADMINISTRACION DE MEPERIDINA Y OXICODONA * CO-INVIMA-300519261 Creado por organización: Fundación Hospital Universidad del Norte PREVENIBLE CONSIDERANDO EL ANTECEDENTE DE ALERGIA A BETALACTAMICOS USANDO AZTREONAM * CO-INVIMA-300519260 Creado por organización: Fundación Hospital Universidad del Norte. * CO-INVIMA-300519258 Creado por organización: Fundación Hospital Universidad del Norte. 14/11/2025 * CO-INVIMA-300531862 Creado por organización: CLINICA SAN RAFAEL ALTA COMPLEJIDAD S.A.S * CO-INVIMA-300531860 Creado por organización: CLINICA SAN RAFAEL ALTA COMPLEJIDAD S.A.S * CO-INVIMA-300531858 Creado por organización: CLINICA SAN RAFAEL ALTA COMPLEJIDAD S.A.S
---	---

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	* CO-INVIMA-300531852 Creado por organización: CLINICA SAN RAFAEL ALTA COMPLEJIDAD S.A.S * CO-INVIMA-300534140 Creado por organización: ESE Unidad Local de Salud de Suán. * CO-INVIMA-300534007 Creado por organización: ESE Unidad Local de Salud de Suán. * CO-INVIMA-300519684 Creado por organización: ESE Unidad Local de Salud de Suán * CO-INVIMA-300511654 Creado por organización: Clínica Portoazul. Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive https://drive.google.com/drive/folders/1tbJ9yLW7Oxp-C7eGXyrwSYZcTlkhicFf
3. Apoyar la revisión, seguimiento y evaluación de los datos provenientes de eventos adversos a medicamentos y dispositivos médicos, provenientes de Vigiflow y otras fuentes informativas para tener información epidemiológica sobre la seguridad y el uso de medicamentos y dispositivos médicos en la Red de IPS Públicas y Privadas Adscritas a la Red de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia del Atlántico.	Apoyo al equipo de farmacovigilancia DR Ricardo Ávila, Dr Cristian de la rosa en análisis de los casos reportados en la plataforma vigiflow de los diferentes municipios del departamento del atlántico. Se realiza reunión virtual para verificación del caso actual posible EAPV del Departamento Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive https://drive.google.com/drive/folders/1tbJ9yLW7Oxp-C7eGXyrwSYZcTlkhicFf
4. Apoyar al cierre del 100% de los casos serios de eventos adversos a medicamentos registrados en el Vigiflow provenientes de la Red de IPS Públicas y Privadas Adscritas a la Red de Farmacovigilancia del Atlántico dentro de los tiempos contemplados por el Programa Nacional de Farmacovigilancia.	- El día 11 de noviembre nos reunimos el DR Cristian de la rosa , Dr Ricardo para coordinar solicitud del invima para verificar 4 instituciones del departamento del atlántico para verificar su proceso de fármaco vigilancia institucional y reportes de casos de RAM, EAPV y reporte de la plataforma Vigiflow entre las que se seleccionaron tenemos 2 instituciones privadas Hospital universidad del norte y Clínica porto azul 2 Instituciones publicas del estado Ese hospital de juan de acosta y ESE una de soledad. Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive https://drive.google.com/drive/folders/1tbJ9yLW7Oxp-C7eGXyrwSYZcTlkhicFf
5. Realizar Actas mensuales del análisis de los datos provenientes de eventos adversos a medicamentos y dispositivos médicos, provenientes de Vigiflow y otras fuentes informativas para tener información epidemiológica sobre la seguridad y el uso de medicamentos y dispositivos médicos en la Red de IP Públicas y Privadas Adscritas a la Red de Farmaco vigilancia y Tecno vigilancia del Atlántico.	Se anexan soporte de actas realizadas en los encuentros de la mesa de trabajo de ESAVI/EAPV, actas de las revisiones de CIAEM realizada los días martes y jueves. - La Secretaría de Salud del Atlántico, a través del Programa de Farmacovigilancia Departamental, y en articulación con el Grupo de Farmacovigilancia de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del INVIMA, convoca de manera obligatoria a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que cuenten con Servicio Farmacéutico declarado en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) del Departamento del Atlántico, a participar en la jornada de capacitación en temas

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	relacionados con el Programa Nacional de Farmacovigilancia. Esta actividad se desarrolla en el marco de lo establecido en las Circulares Externas 600-001058-2013 y 3000-0526-2021 del INVIMA y se llevo a cabo de manera virtual el día Viernes, 21 de noviembre de 2025 Hora: 09:00 a.m. – 11:30 a.m. con la asistencia de 100 ips del Departamento del Atlantico e INVIMA. Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive https://drive.google.com/drive/folders/1tbJ9yLW7Oxp-C7eGXyrwSYZcTtkhicFf
6 Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato: Inducción, capacitación y socialización de los programas de fármaco vigilancia, tecno vigilancia y fondo rotatorio de estupefacientes.	14/11/2025 PARTICIPACIÓN EN LA ASISTENCIA TÉCNICA: LINEA TÉCNICA PARA ATENCIÓN DE ACCIDENTES GENERADOS POR ANIMALES VENENOSOS Y PONSOÑOSOS – INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive https://drive.google.com/drive/folders/1tbJ9yLW7Oxp-C7eGXyrwSYZcTtkhicFf

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.



CERTIFICACIÓN

Yo, **CARLOS ALBERTO ESCOBAR TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 12.596.889, en mi calidad de Profesional Especializado Grado 07 Código 222, referente del programa de CONTROL DE MEDICAMENTOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS del subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista, **DAYANES MARGARITA SARMIENTO LECHUGA**, identificado con cédula de ciudadanía N° CC 1043004397; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° 202502101.; de fecha 14/08/2025, en el periodo comprendido del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre del 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Productos

1	1 . Apoyar en las IPS adscritas al Programa de Departamental de Farmacovigilancia y de Tecnovigilancia en los procesos de notificación de los Reacciones Adversas a medicamentos (RAM) , Fallos Terapéuticos, Reportes de Reacciones adversas a la Vacunación, Problemas de Calidad a medicamentos y dispositivos médicos, Errores de medicación al VigiFlow y al Sivigila a través de capacitaciones y asistencia técnica, participación a los Comités de Farmacia y Terapéutica en calidad de invitados, divulgación y entrenamiento de tutoriales del funcionamiento del Programa Nacional de Farmacovigilancia.	- El equipo de farmacovigilancia de la subsecretaría de salud del Departamento realiza revisión del 100 % de casos reportados como RAM EN la plataforma vigiflow - con el INVIMA, donde se socializaran los lineamientos. Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive https://drive.google.com/drive/folders/1tbJ9yLW7Oxp-C7eGXyrwSYZcTlkhicFf
2	2.Participar en las reuniones del Comité de Investigación y Análisis de Eventos Adversos a Medicamentos (CIAEM) para la evaluación de los reportante realizados a VigiFlow y Sivigila de: Sospechas de Reacciones Adversas a medicamentos (RAM), Fallos Terapéuticos, Reportes de Reacciones Adversas a la Vacunación, Problemas de Calidad a medicamentos, Errores de medicación.	Para esta actividad se revisan los siguientes casos. 07/11/2025 * CO-INVIMA-300510210 Creado por organización: E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO CENTRO DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA REGIONAL SOLEDAD. Caso establecido como grave por uso de fentanilo. * CO-INVIMA-300530 Creado por organización: E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO CENTRO DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA REGIONAL SOLEDAD * CO-INVIMA-300519286 Creado por organización: E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO CENTRO DE ATENCIÓN

		COMPLEMENTARIA REGIONAL SOLEDAD. *CO-INVIMA-300519261 Creado por organización: E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO CENTRO DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA REGIONAL SOLEDAD * CO-INVIMA-300519260 Creado por organización: E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO CENTRO DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA – SABANALARGA * CO-INVIMA-300519258 Creado por organización: Fundación Hospital Universidad del Norte * CO-INVIMA-300519257 Creado por organización: FUNDACIÓN A CORAZÓN ABIERTO POR SOLEDAD 11-11-2025 * CO-INVIMA-300510210 Creado por organización: Clínica Portoazul. * CO-INVIMA-300530891 Creado por organización: Clínica Portoazul * CO-INVIMA-300519443 Creado por organización: Fundación Hospital Universidad del Norte. *CO-INVIMA-300519266 Creado por organización: Fundación Hospital Universidad del Norte * CO-INVIMA-300519266 Creado por organización: Fundación Hospital Universidad del Norte: SE CONSIDERA PREVENIBLE TENIENDO EN CUENTA LA FRECUENCIA DE TIEMPO ENTRE LA ADMINISTRACION DE MEPERIDINA Y OXICODONA * CO-INVIMA-300519261 Creado por organización: Fundación Hospital Universidad del Norte PREVENIBLE CONSIDERANDO EL ANTECEDENTE DE ALERGIA A BETALACTAMICOS USANDO AZTREONAM * CO-INVIMA-300519260 Creado por organización: Fundación Hospital Universidad del Norte. * CO-INVIMA-300519258 Creado por organización: Fundación Hospital Universidad del Norte. 14/11/2025 * CO-INVIMA-300531862 Creado por organización: CLINICA SAN RAFAEL ALTA COMPLEJIDAD S.A.S * CO-INVIMA-300531860 Creado por organización: CLINICA SAN RAFAEL ALTA COMPLEJIDAD S.A.S * CO-INVIMA-300531858 Creado por organización: CLINICA SAN
--	--	---

		RAFAEL ALTA COMPLEJIDAD S.A.S * CO-INVIMA-300531852 Creado por organización: CLINICA SAN RAFAEL ALTA COMPLEJIDAD S.A.S * CO-INVIMA-300534140 Creado por organización: ESE Unidad Local de Salud de Suan. * CO-INVIMA-300534007 Creado por organización: ESE Unidad Local de Salud de Suan. * CO-INVIMA-300519684 Creado por organización: ESE Unidad Local de Salud de Suan * CO-INVIMA-300511654 Creado por organización: Clínica Portoazul. Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive https://drive.google.com/drive/folders/1tbJ9yLW7Oxp-C7eGXyrwSYZcTlkhicFf
3	3. Apoyar la revisión, seguimiento y evaluación de los datos provenientes de eventos adversos a medicamentos y dispositivos médicos, provenientes de Vigiflow y otras fuentes informativas para tener información epidemiológica sobre la seguridad y el uso de medicamentos y dispositivos médicos en la Red de IPS Públicas y Privadas Adscritas a la Red de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia del Atlántico.	Apoyo al equipo de farmacovigilancia DR Ricardo Ávila, Dr Cristian de la rosa en análisis de los casos reportados en la plataforma vigiflow de los diferentes municipios del departamento del atlántico. Se realiza reunión virtual para verificación del caso actual posible EAPV del Departamento Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive https://drive.google.com/drive/folders/1tbJ9yLW7Oxp-C7eGXyrwSYZcTlkhicFf



4	4. Apoyar al cierre del 100% de los casos serios de eventos adversos a medicamentos registrados en el Vigiflow provenientes de la Red de IPS Públicas y Privadas Adscritas a la Red de Farmacovigilancia del Atlántico dentro de los tiempos contemplados por el Programa Nacional de Farmacovigilancia.	• El día 11 de noviembre nos reunimos el DR Crisrian de la rosa , Dr Ricardo para coordinar solicitud del invima para verificar 4 instituciones del departamento del atlántico para verificar su proceso de fármaco vigilancia institucional y reportes de casos de RAM, EAPV y reporte de la plataforma Vigiflow entre las que se seleccionaron tenemos • 2 instituciones privadas Hospital universidad del norte y Clinica porto azul • 2 instituciones publicas del estado Ese hospital de juan de acosta y ESE una de soledad. Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive https://drive.google.com/drive/folders/1tbJ9yLW7Oxp-C7eGXyrwSYZcTlkhicFf
5	5. Realizar Actas mensuales del análisis de los datos provenientes de eventos adversos a medicamentos y dispositivos médicos, provenientes de Vigiflow y otras fuentes informativas para tener información epidemiológica sobre la seguridad y el uso de medicamentos y dispositivos médicos en la Red de IP Públicas y Privadas Adscritas a la Red de Farmaco vigilancia y Tecno vigilancia del Atlántico.	Se anexan soporte de actas realizadas en los encuentros de la mesa de trabajo de ESAVI/EAPV, actas de las revisiones de CIAEM realizada los días martes y jueves. La Secretaría de Salud del Atlántico, a través del Programa de Farmacovigilancia Departamental, y en articulación con el Grupo de Farmacovigilancia de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del INVIMA, convoca de manera obligatoria a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que cuenten con Servicio Farmacéutico declarado en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) del Departamento del Atlántico, a participar en la jornada de capacitación en temas relacionados con el Programa Nacional de Farmacovigilancia. Esta actividad se desarrolla en el marco de lo establecido en las Circulares Externas 600-001058-2013 y 3000-0526-2021 del INVIMA y se llevo a cabo de manera virtual el día Viernes, 21 de noviembre de 2025 Hora: 09:00 a.m. – 11:30 a.m. con la asistencia de 100 ips del Departamento del Atlántico e INVIMA. Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive https://drive.google.com/drive/folders/1tbJ9yLW7Oxp-C7eGXyrwSYZcTlkhicFf
6	6 Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato: Inducción, capacitación y socialización de los programas de fármaco vigilancia, tecno vigilancia y fondo rotatorio de estupefacientes.	14/11/2025 PARTICIPACIÓN EN LA ASISTENCIA TÉCNICA: LINEA TÉCNICA PARA ATENCIÓN DE ACCIDENTES GENERADOS POR ANIMALES VENENOSOS Y PONSOÑOSOS – INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive Anexo link de evidencias fotográficas y actas cargados al drive



		https://drive.google.com/drive/folders/1tbJ9yLW7Oxp-C7eGXyrwSYZcTlkhicFf
--	--	---

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los (30), días del mes de noviembre de 2025.

CARLOS ALBERTO ESCOBAR TORRES

Profesional Especializado

Subsecretaría de Salud Pública

Secretaría de Salud del Atlántico

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	5
Contrato No:	202502101

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	DAYANES MARGARITA SARMIENTO LECHUGA												
Identificación:	1043004397												
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS												
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ												
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE CONTROL DE MEDICAMENTOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA QUE SE REALIZA EN LAS I.P.S PUBLICAS Y PRIVADAS, Y LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS ESTABLECIMIENTOS SUJETOS A INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIA LEGALES EN MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL Y MONOPOLIO DEL ESTADO												
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501786	Fecha de C.D.P.	2025/ 07 / 07										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202505453	Fecha del R.P.	2025/ 08 / 14										
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td>\$ 24.800.000</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td>\$</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 24.800.000</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 24.800.000	Adición 1	\$	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 24.800.000
Contrato Inicial	\$ 24.800.000												
Adición 1	\$												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 24.800.000												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
2025/ 08 / 14	2025/ 12 / 31												

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 24.800.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 24.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 24.800.000
Valor por ejecutar		\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 5.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		5

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1 . Apoyar en las IPS adscritas al Programa de Departamental de Farmacovigilancia y de Tecnovigilancia en los procesos de notificación de los Reacciones Adversas a medicamentos (RAM) , Fallos Terapéuticos, Reportes de Reacciones adversas a la Vacunación, Problemas de Calidad a medicamentos y dispositivos médicos, Errores de medicación al VigiFlow y al Sivigila a través de capacitaciones y asistencia técnica, participación a los Comités de Farmacia y Terapéutica en calidad de invitados, divulgación y entrenamiento de tutoriales del funcionamiento del Programa Nacional de Farmacovigilancia.	Se apoyo y se continuara apoyando al equipo de farmacovigilancia de l a subsecretaria de salud del departamento programaremos reuniones para realizar revisión del 100 % de casos reportados como RAM EN la plataforma vigiflow
2.Participar en las reuniones del Comité de Investigación y Análisis de Eventos Adversos a Medicamentos (CIAEM) para la evaluación de los reportante realizados a Vigiflow y Sivigila de: Sospechas de Reacciones Adversas a medicamentos (RAM), Fallos Terapéuticos, Reportes de Reacciones Adversas a la Vacunación, Problemas de Calidad a medicamentos, Errores de medicación.	Se apoyo y se continuara apoyando Para esta actividad, Se programa 2 reuniones semanales con duración entre 4 a 6 horas para revisar los casos de CIAEM reportados , continuar reuniones presenciales de los casos de RAM Y EAPV en conjunto con los grupos PAI, Vigilancia Epidemiologia.
3.Apoyar la revisión, seguimiento y evaluación de los datos provenientes de eventos adversos a medicamentos y dispositivos	Se Apoyo y se continuara el apoyo al equipo de farmacovigilancia para vigilar acompañamimnto

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

médicos, provenientes de Vigiflow y otras fuentes informativas para tener información epidemiológica sobre la seguridad y el uso de medicamentos y dispositivos médicos en la Red de IPS Públicas y Privadas Adscritas a la Red de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia del Atlántico.	y capacitación a las entidades prestadoras de servicios de salud registrados en el REPS con soporte de equipos farmaceuticos para el adecuado reporte y seguimientos a los casos de RAM y dispositivos.
4.Apoyar al cierre del 100% de los casos serios de eventos adversos a medicamentos registrados en el Vigiflow provenientes de la Red de IPS Públicas y Privadas Adscritas a la Red de Farmacovigilancia del Atlántico dentro de los tiempos contemplados por el Programa Nacional de Farmacovigilancia.	● Se apoyo y se continuara apoyando en la programacion y participacion de reuniones los dias martes y jueves en total 8 reuniones para el mes de diciembre del 2025 para revision de RAM, reportados en la plataforma vigiflow ,, en seguimiento del DR Carlos escobar.
5. Realizar Actas mensuales del análisis de los datos provenientes de eventos adversos a medicamentos y dispositivos médicos, provenientes de Vigiflow y otras fuentes informativas para tener información epidemiológica sobre la seguridad y el uso de medicamentos y dispositivos médicos en la Red de IP Públicas y Privadas Adscritas a la Red de Farmaco vigilancia y Tecno vigilancia del Atlántico.	● Se apoyo y se continuara apoyando se anexaran al DRIVE compartido con nuestro referente DR CARLOS ESCOBAR el total de actas realizadas posterior a las actividades programadas para realizar en el mes de diciembre 2025.
6 Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato: Inducción, capacitación y socialización de los programas de fármaco vigilancia, tecno vigilancia y fondo rotatorio de estupefacientes.	● Se apoyo y se continuara apoyando De acuerdo al crono-grama de actividades establecidas por el referente de farmaco vigilancia y tecnovigilancia asi mismo se adjuntaran foto evidencias al Drive compartido para verificacion.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

[Handwritten signature]
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

[Handwritten mark]

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9491049590	05-09-2025	\$ 279.000
	9495525487	27-11-2025	\$ 102.000
2	9494493520	07-11-205	\$ 680.600
3	9494493527	07-11-2025	\$ 680.600
4	9495331011	26-11-2025	\$ 680.600
5	9495386488	26-11-2025	\$ 680.600
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			\$3.103.400

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de Diciembre de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa
SP 2024510

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1043004397 Sabanalarga atlántico

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Aldheir celedon gomez / apoyo administrativo Programa medicamentos	Subsecretaría de Salud Pública
Revisó	Carlos Alberto escobar / Referente Programa medicamentos	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública

VALIDACION PLANILLA DE PAGO



Contribución Sosténida

Certificado de aportes

Declaración de renta

Número de planilla

Pago electrónico

Soporte de pago

Verificar planilla

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1043004397

EPS

EPS SURA (ANTES SUSALUD)

Valor aportado a EPS

275000

Clave de pago

9495386488

Período de cotización (año)

2025

12

☐ No soy un robot



Verificar planilla

CERTIFICACIÓN

Yo, **CARLOS ALBERTO ESCOBAR TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 12.596.889, en mi calidad de Profesional Especializado Grado 07 Código 222, referente del programa de **CONTROL DE MEDICAMENTOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS** del subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista, **DAYANES MARGARITA SARMIENTO LECHUGA**, identificado con cédula de ciudadanía N° CC 1043004397; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° 202502101.; de fecha 14/08/2025, en el periodo comprendido en el mes de Diciembre del 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-		
Obligación		Productos
1	1 . Apoyar en las IPS adscritas al Programa de Departamental de Farmacovigilancia y de Tecnovigilancia en los procesos de notificación de los Reacciones Adversas a medicamentos (RAM) , Fallos Terapéuticos, Reportes de Reacciones adversas a la Vacunación, Problemas de Calidad a medicamentos y dispositivos médicos, Errores de medicación al Vigiflow y al Sivigila a través de capacitaciones y asistencia técnica, participación a los Comités de Farmacia y Terapéutica en calidad de Invitados, divulgación y entrenamiento de tutoriales del funcionamiento del Programa Nacional de Farmacovigilancia.	Se apoyo y se continuara apoyando al equipo de farmacovigilancia de l a subsecretaria de salud del departamento programaremos reuniones para realizar revisión del 100 % de casos reportados como RAM EN la plataforma vigiflow
2	2.Participar en las reuniones del Comité de Investigación y Análisis de Eventos Adversos a Medicamentos (CIAEM) para la evaluación de los reportante realizados a Vigiflow y Sivigila de: Sospechas de Reacciones Adversas a medicamentos (RAM), Fallos Terapéuticos, Reportes de Reacciones Adversas a la Vacunación, Problemas de Calidad a medicamentos, Errores de medicación.	Se apoyo y se continuara apoyando Para esta actividad, Se programa 2 reuniones semanales con duración entre 4 a 6 horas para revisar los casos de CIAEM reportados , continuar reuniones presenciales de los casos de RAM Y EAPV en conjunto con los grupos PAI, Vigilancia Epidemiologia.

3	3. Apoyar la revisión, seguimiento y evaluación de los datos provenientes de eventos adversos a medicamentos y dispositivos médicos, provenientes de Vigiflow y otras fuentes informativas para tener información epidemiológica sobre la seguridad y el uso de medicamentos y dispositivos médicos en la Red de IPS Públicas y Privadas Adscritas a la Red de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia del Atlántico.	● Se Apoyo y se continuara el apoyo al equipo de farmacovigilancia para vigilar acompañamiento y capacitación a las entidades prestadoras de servicios de salud registrados en el REPS con soporte de equipos farmaceuticos para el adecuado reporte y seguimientos a los casos de RAM y dispositivos.
---	--	--

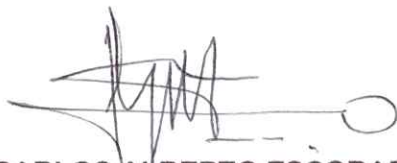
x

12

4	4.Apoyar al cierre del 100% de los casos serios de eventos adversos a medicamentos registrados en el Vigiflow provenientes de la Red de IPS Públicas y Privadas Adscritas a la Red de Farmacovigilancia del Atlántico dentro de los tiempos contemplados por el Programa Nacional de Farmacovigilancia.	● Se apoyo y se continuara apoyando en la programacion y participacion de reuniones los dias martes y jueves en total 8 reuniones para el mes de diciembre del 2025 para revision de RAM, reportados en la plataforma vigiflow ,, en seguimiento del DR Carlos escobar.
5	5. Realizar Actas mensuales del análisis de los datos provenientes de eventos adversos a medicamentos y dispositivos médicos, provenientes de Vigiflow y otras fuentes informativas para tener información epidemiológica sobre la seguridad y el uso de medicamentos y dispositivos médicos en la Red de IP Públicas y Privadas Adscritas a la Red de Farmaco vigilancia y Tecno vigilancia del Atlántico.	● Se apoyo y se continuara apoyando se anexaran al DRIVE compartido con nuestro referente DR CARLOS ESCOBAR el total de actas realizadas posterior a las actividades programadas para realizar en el mes de diciembre 2025.
6	6 Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato: Inducción, capacitación y socialización de los programas de fármaco vigilancia, tecno vigilancia y fondo rotatorio de estupefacientes.	● Se apoyo y se continuara apoyando De acuerdo al crono-grama de actividades establecidas por el referente de farmaco vigilancia y tecnovigilancia asi mismo se adjuntaran foto evidencias al Drive compartido para verificacion.

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento en el mes de diciembre de 2025.



CARLOS ALBERTO ESCOBAR TORRES
Profesional Especializado
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud del Atlántico

